DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO III **I P.O.** **LXVIII LEGISLATURA** **TOMO I** **NÚMERO 202**

Sesión Solemne entrega del Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, edición 2026 de la Sexagésima Octava Legislatura, dentro del tercer año de ejercicio constitucional, que se realiza de manera presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo y en la modalidad de acceso remoto o virtual, celebrada el día 17 de septiembre del 2026.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial, a los representantes de los Poder Ejecutivo Judicial del Estado. 5.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. 6.- Lectura de los artículos 90 Bis y 90 Ter, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por el que se legisla el Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua. 7.- Informe que presenta la Diputada Nancy Janeth Frías Frías, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil. 8.- Mensaje del Licenciado Omar Tinoco Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. 8.- Se levanta la Sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Diputadas y diputados, muy buen día, público en general, medios de comunicación, me podrían ayudar, por favor, para que podamos iniciar esta Sesión.

Muchas gracias.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos de este día 17 de septiembre del año 2026, el Honorable Congreso del Estado realiza el día de hoy Sesión Solemne con motivo de la entrega del Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua en su edición 2026.

2.

DECLARACIÓN DEL QUORUM

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito a la Segunda Secretaría lleve a cabo el registro de la asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Con su permiso, Diputada Presidenta, procedo con el registro de la asistencia para esta sesión.

Diputadas y diputados, ya se encuentra abierto el sistema electrónico de asistencia.

A continuación, procedo a nombrar a quienes se encuentran mediante acceso remoto virtual para que de viva voz registren su presencia.

Diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón, Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.

- El C. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo.- MORENA: Presente, Diputado.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputado.

Diputada Magdalena Rentería Pérez.

- La C. Dip. Magdalena Rentería Pérez.- MORENA: Presente.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Gracias, Diputada.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Informo a la Presidenta que nos encontramos presentes 22 diputadas y diputados.

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, se declara la existencia del quorum, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen tendrán plena validez legal.

[Presentes las y los diputados: Jael Argüelles Díaz (MORENA), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Rosana Díaz Reyes, Nancy Janeth Frías Frías (PAN), Herminia Gómez Carrasco (MORENA), Elizabeth Guzmán Argueta (MORENA), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Saúl Mireles Corral (PAN), Leticia Ortega Máynez (MORENA), Edith Palma Ontiveros (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Pedro Torres Estrada (MORENA), Joceline Vega Vargas (PAN), José Luis Villalobos García (PRI) y Arturo Zubía Fernández (PAN).

De forma virtual: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA) y Magdalena Rentería Pérez (MORENA).

Se incorporan en el transcurso de la sesión: Carlos Alfredo Olson San Vicente (PAN), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Jaime Torres Amaya (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Edna Xóchitl Contreras Herrera (PAN), los 2 últimos mediante acceso remoto.

Se justifica la inasistencia de: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN),

Se registra la inasistencia de la Diputada América Victoria Aguilar Gil y el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).]

3.
ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me voy a permitir dar lectura al orden del día.

I. Lista de presentes.

II. Designación de la Comisión Especial de Cortesía que introducirá al Recinto Oficial, a los representantes de los Poderes del Ejecutivo y Judicial del Estado.

III. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

IV. Lectura de los artículos 90 Bis y 90 Ter, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por el que se legisla el Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua.

V. Informe que presenta la Diputada Nancy Janeth Frías Frías, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, mediante el cual se dan a conocer los nombres de las personas galardonadas.

VI. Entrega de los reconocimientos a las personas ganadoras.

VII. Mensaje del Licenciado Omar Tinoco Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la Maestra María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado.

VIII. Entonación del Himno del Estado de Chihuahua.

IX. Clausura de la sesión en Chihuahua, Chihuahua a los 17 días del mes de septiembre del año 2026.

Solicito a la Primera Secretaría tome la votación respecto del contenido del orden del día e informe el resultado, por favor.

- La C. Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco, Primera Secretaria.- P.T.: Procederemos con la votación respecto al contenido del orden del día, a favor de expresar el sentido del voto, levantando la mano en señal de aprobación.

Los que estén por la afirmativa.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Diputada Presidenta, le informo que las y los diputados se han manifestado a favor del orden del día.

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

4.

COMISIÓN ESPECIAL DE CORTESÍA

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, me permito proponer al Pleno la integración de una Comisión Especial de Cortesía que se encargará de recibir e introducir a este Recinto a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

Para ello, propongo a la comisión aludida se conforme por las y los coordinadores y representantes parlamentarios.

Si es de aprobarse esta propuesta formulada por esta Presidencia, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

[Las y los legisladores manifiestan su aprobación en forma unánime].

Muchas gracias.

Se aprueba la integración de la Comisión Especial de Cortesía, por lo que se declara un bebé receso para que la comisión especial realice esta encomienda.

[Receso 11:59 Hrs.]

[Hace sonar la campana].

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Se reanuda la sesión. [12:02 Hrs.]

Damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario al Licenciado Martino Tinoco Torres, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación de la maestra María Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado.

Bienvenido.

[Aplausos].

Así mismo, a la Magistrada Diana Margarita Félix Sierra de la Octava Sala Civil en representación de la Magistrada Marcela Herrera Sandoval, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia.

Bienvenida también.

[Aplausos].

De igual manera, reconocemos y agradecemos la asistencia de las y los galardonados, así como de sus familias. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos.

Asimismo, haré mención de las y los invitados especiales, dando un espacio al término de la lectura, por favor, para los aplausos.

Nos acompañan el día de hoy el Licenciado Jesús Salvador Carrillo Carrillo, Secretario de Desarrollo Humano y bien común.

Comisario Julio César Salas González, Director de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua.

Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

Maestro Víctor Hugo Soto Flores, Director de Seguridad Pública de Delicias.

Víctor Sauceda Morales en representación del Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública del Municipio de Juárez.

La Licenciada Silvia Yasmín Hidalgo Ramírez en representación de Gabriel Valdéz Juárez, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología.

Licenciado eh… Francisco Sáenz Soto, encargado del despacho de la Fiscalía General del Estado.

Del Poder Judicial de Chihuahua nos acompañan Andrés Cruces Franco, Secretario Técnico en representación de la comisionada Judith Ávila Burciaga, el Magistrado Francisco Javier Acosta Molina, Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial, Magistrada Yasmín Yadira Alaní Reza, Magistrado Luis Daniel Mesa González.

Asimismo, nos acompaña Maestra Carla Gabriela Fuentes Moreno, comisionada propietaria del ICHITAIP.

Licenciada Franco… Yanko Durán Prieto consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral.

Andrés Cruces Franco, Secretario Técnico en representación de Judith Ávila Burciaga; Javier Juárez, Secretario de Asuntos Jurídicos de la Sección Octava, Adrián Hernández, en representación de Raquel Bravo, Directora del Instituto Chihuahuense de la Mujer; Rolando Castillo Chacón, en representación de Manuel Quirós Carvajal, Secretario de la Sección 42; Óscar Ricardo Mendiola Ontiveros, en representación de José Antonio Chávez Rodríguez, Director de COESVI.

Doctora Ada Miriam Aguilera Mercado, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; Alejandro Lazzarotto Rodríguez, Presidente de CANACO y Licenciado Alejandro Domínguez Domínguez, Diputado Federal del Distrito Octavo Federal.

Muchas gracias a todas, bienvenidos, bienvenidas.

[Aplausos].

5.

ENTONACIÓN HIMNO NACIONAL

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, procederemos a rendir los honores a nuestra enseña patria y entonar el Himno Nacional, por lo que le solicito a las los diputados y autoridades, además de público en general, ponerse de pie.

[Todos los asistentes, en atención a lo solicitado por la Presidenta, de pie y en posición de saludo, realizan el saludo a la Bandera y después, en posición de firmes, entonan el Himno Nacional].

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón,
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón,

Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva
De la paz el arcángel divino,
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió.

Mas si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo
Un soldado en cada hijo te dio
Un soldado en cada hijo te dio.

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el bridón
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.
Y retiemble en sus centros la tierra
Al sonoro rugir del cañón.

Muchas gracias.

Pueden tomar asiento.

Agradecemos a la escolta y banda de guerra del 23 batallón de infantería, así como al tenor Francisco Hernández Grado por su valiosa participación.

6.

LECTURA DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, solicito a la Segunda Secretaría dé lectura los artículos 90 Bis y 90 Ter de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que se legisla el reconocimiento a las personas destacadas de las instituciones de seguridad pública del Estado de Chihuahua.

- El C. Dip. Pedro Torres Estrada, Segundo Secretario.- MORENA: Con su permiso, Presidenta.

Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Artículo 90 Bis. El honorable Congreso del Estado de Chihuahua otorgará anualmente a

los integrantes el reconocimiento a las personas destacadas de las instituciones de seguridad pública, mismo que será concedido en las categorías de mérito policial otorgado al integrante que realice actos en beneficio del Estado, la institución o la población dentro o fuera del servicio, también a quien cuente con trayectoria ejemplar durante el desempeño de su servicio institucional.

En segundo lugar. Por heroicidad policial otorgado al integrante que dentro o fuera del servicio haya salvado vidas humanas o bienes del dominio público, arriesgando o poniendo en peligro su vida.

En tercer lugar. Por el trabajo de investigación en materia de seguridad pública otorgado al integrante que de manera individual o en equipo aporte conocimientos técnicos o científicos desde las áreas policial, ministerial o pericial que hayan permitido resolver alguna investigación y también a quienes realicen investigaciones de carácter policial, ministerial o pericial en beneficio del Estado, de la institución o de las víctimas.

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil o aquella que sea su equivalente, será la encargada de emitir la convocatoria correspondiente, así como de llevar a cabo los trabajos necesarios para entregar el reconocimiento en cuestión, garantizando en todo momento que el mismo sea otorgado con perspectiva de género, equidad, legalidad, transparencia, publicidad y objetividad.

Artículo 90 Ter. El Honorable Congreso del Estado, a través de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil o aquella que sea su equivalente, se coordinará con la Secretaría y la Secretaría de Hacienda del Estado a efecto de que se realicen las previsiones presupuestales necesarias para la entrega del reconocimiento expuesto en la convocatoria correspondiente.

Es cuanto, Presidenta.

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado Secretario.

7.

PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES
INFORMES O DOCUMENTOS

- La C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Enseguida se concede el uso de la palabra a la Diputada Nancy Janet Frías Frías para que en su carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil rinda el informe mediante el cual se dan a conocer los nombres de las personas galardonadas.

- La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Adelante.

- La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.: De conformidad las disposiciones legales aplicables, le solicito autorice la dispensa de la lectura de los antecedentes y consideraciones y se inserten íntegramente al Diario de los Debates.

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: De acuerdo, Diputada.

- La C. Dip. Nancy Janeth Frías Frías.- P.A.N.: Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con muchísimo respeto a las autoridades presentes, a la Diputada Joceline Vega Vargas, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, a la Magistrada Diana Margarita Félix Sierra en representación de la Magistrada Marcela Herrera Sandoval, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, al licenciado Omar Tinoco… Antonio… Omar Antonio Tinoco Torres, Director General Jurídico de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, en representación de la maestra Mario Eugenia Campos Galván, Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua, a las autoridades municipales, estatales presentes, a las corporaciones de seguridad pública, a los empresarios, a las familias que hoy nos acompañan y, por supuesto, a las mujeres y hombres que esta tarde reciben la medalla al mérito policial.

Quiero además permitirme agradecer a las diputadas y diputados de la Comisión de Seguridad Pública, a los asesores, al licenciado Trejo, secretario técnico y por supuesto a Rocío Guerrero y a Mauricio, quienes son asesores de una servidora, gracias por todo su trabajo y su entrega para que el día de hoy estemos haciendo entrega a este premio al mérito policial. Quiero además empezar diciendo que lo que hoy estamos entregando en este Congreso es mucho más que un reconocimiento, hoy Chihuahua honra a quienes todos los días salen a cuidar a los demás, incluso poniendo en riesgo su propia vida.

Cuando presenté esta iniciativa para crear esta medalla, les decía que hablar de seguridad muchas veces es hablar de cifras, de estrategia, de patrullas o estadísticas, pero pocas veces nos detenemos a hablar de las personas que están detrás del uniforme y, justamente de ahí nació la idea, nació entendiendo que no podíamos seguir exigiéndoles todo a nuestras corporaciones sin reconocer a quienes hacen bien su trabajo, nació de escuchar policías, ministerios públicos, elementos de investigación, familias y comandantes que todos los días sostienen la seguridad de este Estado, muchas veces en condiciones complejas.

Porque sí, hay que decirlo, la dignificación policial también es seguridad y, ese fue precisamente el espíritu de este reconocimiento que impulsamos desde la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, que con mucho orgullo presido, institucionalizar este recuno… reconocimiento no fue solamente crear una medalla, fue mandar el mensaje claro que en Chihuahua sí valoramos a quienes sirven con valentía, con honradez, con disciplina y con compromiso.

Porque lamentable… lamentablemente muchas veces la conversación pública se concentra únicamente en los errores, pero muy poco en los sacrificios, en los en las trayectorias ejemplares y en el enorme esfuerzo que hay detrás del trabajo policial, la realidad es que quienes integran nuestras instituciones de seguridad viven largas jornadas, estrés permanente y riesgos constantes, y eso se dice poco. Por eso este reconocimiento es tan importante, porque reconocer también es respaldar, reconocer también es fortalecer instituciones y reconocer también es construir paz.

Esta medalla no premia solamente actos heroicos, premia disciplina, premia servicio, premia madrugadas, premia años lejos de la familia, premia el carácter para levantarse todos los días y ponerse un uniforme, aun sabiendo los riesgos que existen ahí afuera.

Y quiero decirles algo con mucho cariño y con mucho respeto, no están solos, desde este Congreso seguiremos trabajando para fortalecer a nuestras instituciones, mejorar condiciones, impulsar herramientas y construir leyes que sí acompañen el esfuerzo que ustedes realizan todos los días en calle.

A las familias de nuestros galardonados, gracias también a ustedes, porque detrás de cada elemento hay una familia que lo espera, se preocupa, acompaña y que lo sostiene en los momentos más difíciles y a ustedes, galardonadas y galardonados, gracias por representar lo mejor del servicio público, gracias por demostrar que todavía hay mujeres y hombres dispuestos a servir con honor, gracias por cuidar nuestras calles, nuestras familias y nuestra tranquilidad.

Hoy Chihuahua lo reconoce a través del Congreso del Estado y queremos que se queden con un mensaje importante, su trabajo sí importa, su esfuerzo sí vale y su servicio jamás debe pasar desapercibido.

Así que con mucha emoción y mucho orgullo daré lectura al informe que rinde la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil para formalizar el reconocimiento a las personas destacadas desde las instituciones de Seguridad Pública en su edición 2026.

Con ese propósito daré lectura al informe correspondiente, comenzando por sus antecedentes.

El primero de marzo del año 2025 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el que se establece que el H. Congreso del Estado otorgará anualmente el reconocimiento a las personas destacadas de las instituciones de Seguridad Pública, mismo que será concedido en tres categorías. Este reconocimiento forma parte del Servicio Profesional de Carrera de las instituciones de seguridad pública y contempla también la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Hacienda para garantizar los recursos necesarios para su entrega.

Posteriormente, el 17 de marzo del año 2026, esta comisión emitió la convocatoria correspondiente bajo el principio de paridad de género, la respuesta fue muy importante, recibimos 50 participaciones de integrantes de instituciones de Seguridad Pública, tanto municipales como estatales cada integrante del jurado fue analizando los expedientes de los 50 participantes y emitiendo su calificación bajo los rubros de trayectoria, capacitación y mérito con valores porcentuales distintos. Los mejores promedios por categoría fueron las personas ganadoras y en virtud de lo anteriormente expuesto, llegamos al momento de conocer a las personas que serán galardonadas en esta edición 2026.

Por ello solicitó, con permiso de la Diputada Presidenta del Congreso del Estado, al representante del Poder Ejecutivo, al representante del Tribunal Superior de Justicia, así como a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil que nos acompañen para tan emotivo momento. A todas y todos los ganadores, muchas felicidades, gracias por su vocación, su entrega y por el servicio que brindan todos los días a Chihuahua, muchas, muchas gracias y felicidades.

[Texto íntegro del informe presentado]:

[H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

La Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 Bis y 90 Ter de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, por el que se instauró el premio al mérito policial, acude ante el Pleno del H. Congreso del Estado, reunido en sesión solemne, para cumplimentar el ”Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública” en su edición 2026. Lo anterior de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

I.- El 01 de marzo de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto No. LXVIII/RFLEY/0166/2024 I P.O. por el que se incorpora el Capítulo VII BIS, denominado ”DE LOS ESTÍMULOS EXTERNOS” con dos artículos; de los cuales resalta que, el H. Congreso del Estado otorgará anualmente, el Reconocimiento a las Personas Destacadas de las Instituciones de Seguridad Pública, mismo que será concedido en tres categorías.

Otro aspecto relevante es que, queda positivizado en la Ley y este reconocimiento formará parte del Servicio Profesional de Carrera en las Instituciones de Seguridad Pública; y la obligatoriedad de coordinarnos con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Hacienda del Estado, para hacer las previsiones presupuestales necesarias para entregar el galardón.

II.- En base a lo anterior, el día 17 de marzo de 2026, esta Comisión emitió la convocatoria respectiva con paridad de género.

III.- Existieron 50 participaciones de personas que integran las Instituciones de Seguridad Pública del Estado, tanto municipales como estatales.

Inscribiéndose a través de una plataforma virtual amigable en donde podían incorporar toda la información que consideraran relevante para generar convicción en el jurado calificador.

IV.- Posteriormente, cada integrante del jurado, fue analizando los expedientes de las 50 participaciones y emitiendo su calificación bajo los rubros ”Trayectoria”, ”Capacitación” y ”Mérito” con valores porcentuales distintos.

Los mejores promedios por categoría fueron las personas ganadoras.

V.- Las categorías a premiar son las siguientes:

I. Reconocimiento al ”Mérito Policial”, otorgado al integrante

que:

a) Realice actos en beneficio del Estado, la institución o la población, dentro o fuera del servicio.

b) Cuente con trayectoria ejemplar durante el desempeño del servicio institucional.

I. Reconocimiento a la ”Heroicidad Policial”, otorgado al integrante que dentro o fuera del servicio:

a) Haya salvado vidas humanas arriesgando o poniendo en peligro su vida.

b) Haya salvado bienes del dominio público de la Nación, del Estado o de los Municipios arriesgando o poniendo en peligro su vida.

I. Reconocimiento al ”Trabajo de Investigación en materia de Seguridad Pública”, otorgado al integrante que de manera individual o en equipo:

a) Aporte conocimientos técnicos o científicos desde las áreas policial, ministerial y/o pericial que hayan permitido resolver alguna investigación.

b) Realice investigaciones de carácter policial, ministerial y/o pericial en beneficio del Estado, la institución o de las víctimas.

VI.- En virtud de lo anteriormente expuesto y en cumplimiento al Decreto antes referido, como Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, se informa al Pleno, quienes fueron las personas ganadoras por categoría y que habrán de ser galardonadas por esta Honorable Asamblea:

1. En la categoría al Mérito Policial.

La persona mujer que obtuvo el mejor promedio, y por ende, a galardonar, es:

a) Yoko Hernández Domínguez.

Supervisora Segundo. De la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, Chih.

La persona hombre que obtuvo el mejor promedio, y por ende, a galardonar, es:

b) Cristian Jhair Ríos Cervantes

Policía de Academia, de la Dirección de Seguridad y Pública Municipal de Chihuahua, Chih.

2. En la categoría a la Heroicidad Policial.

La persona mujer que obtuvo el mejor promedio, y por ende, a galardonar, es:

a) Rosario Prieto Eleuterio

Policía 1ro por Comisión y Policía 3ro por Honor y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, Chih.

La persona hombre que obtuvo el mejor promedio, y por ende, a galardonar, es:

b) Bryan Antonio Rojas Aguirre

Policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, Chih.

3. En la categoría al Trabajo de Investigación.

La persona mujer que obtuvo el mejor promedio, y por ende, a galardonar, es:

a) Rosa Esquivel Salas

Perito en la Unidad Forense de Lofoscopia, Fiscalía General del Estado de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

La persona hombre que obtuvo el mejor promedio, y por ende, a galardonar, es:

b) Fernando Habacuc Manrrique Beltrán

Policía Primero, Instructor de la Academia de Policía Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, Chih.

Estas son las personas con mejor promedio por categoría, evaluadas por el Jurado Calificador.

Económico.- Túrnese a la Secretaría, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 17 días del mes de septiembre de 2026.

Informado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, el 19 de mayo de 2026.

DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS, PRESIDENTA; DIP. IRLANDA DOMINIQUE MÁRQUEZ NOLASCO, SECRETARIA; DIP. OCTAVIO JAVIER BORUNDA QUEVEDO, VOCAL; DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE, VOCAL; DIP. PEDRO TORRES ESTRADA, VOCAL; DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA, VOCAL; DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, VOCAL].

[Aplausos].

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Ahora bien, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 90 bis y 90 ter de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y una vez escuchado el informe rendido por lo que… por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, procederemos a la entrega de los reconocimientos.

Para ello, de nueva cuenta, invito respetuosamente al licenciado Omar Antonio Tinoco Torres y a la Magistrada Diana Margarita Félix Sierra, así como a las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, realicemos la entrega de los reconocimientos.

Para tal efecto, solicito amablemente a la Segunda Vicepresidencia ocupe la Presidencia, por favor.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, en funciones de Presidente.- M.C.: En primera instancia tenemos la categoría al mérito policial, para lo cual los invito a ver el siguiente video.

[Transmisión de video]:

-El C. presentador:

Categoría al Mérito Policial. Se otorga al integrante que realice actos en beneficio del Estado, la institución o la población dentro o fuera del servicio y/o que cuente con trayectoria ejemplar durante el desempeño del servicio institucional.

Los galardonados son, Cristian Yair Río Cervantes.

-El C. Cristian Yair Río Cervantes: Muchas gracias.

Estoy muy…muy agradecido, muy honrado por esta oportunidad, la verdad esta pues se me pone hasta la piel chinita.

-El C. presentador:

-La C. Yoko Hernández Domínguez.

No es cierto.

Es cierto, todo es cierto.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas: Un aplauso fuerte, por favor.

[Aplausos].

Como ustedes lo escucharon, el Congreso de… del Estado otorga el reconocimiento al Policía de Academia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua, el ciudadano Cristian Yair Río Cervantes.

Muchas felicidades.

[Aplausos].

Dentro de la misma categoría se entrega el reconocimiento a la Supervisora Segunda de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, la ciudadana Yoko Hernández Domínguez.

Muchas felicidades.

[Aplausos].

Un aplauso para ambos galardonados.

[Aplausos].

Damos paso a la categoría heroicidad policial, para lo cual los invito a apreciar el siguiente video.

[Transmisión de video]:

-El C. presentador: Categoría Heroicidad Policial.

Se otorga al integrante que dentro o fuera del

servicio haya salvado vidas humanas arriesgando o poniendo en peligro su vida y/o haya salvado bienes del dominio público de la Nación, del Estado o de los municipios, arriesgando o poniendo en peligro su vida.

Los galardonados son: Brian Antonio Rojas Aguirre.

-El C. Brian Antonio Rojas Aguirre.

Muchas gracias. Más que nada este premio, esta… este reconocimiento no es para mí, es para todos mis compañeros que día a día este llevamos a cabo este nuestra labor más que nada.

Rosario Prieto Eleuterio.

-La C. Rosario Prieto Eleuterio.

Agradezco mucho la verdad su honorabilidad de haberme hecho saber esa gran noticia para mí es muy importante tanto profesionalmente y como para seguir apoyando a la sociedad.

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, en funciones de Presidente.- M.C.: Un fuerte aplauso para ambos galardonados.

[Aplausos].

El Congreso del Estado de Chihuahua otorga el reconocimiento al policía de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Ciudad Juárez, el ciudadano Brian Antonio Rojas Aguirre.

Muchas felicidades.

[Aplausos].

Les invito a reconocer la heroicidad de Brian con un fuerte aplauso.

[Aplausos].

Dentro de la misma categoría, el Congreso del Estado de Chihuahua entrega el reconocimiento a la Policía, Primero por Comisión y Tercero por Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad Juárez, a Rosario Prieto Eleuterio.

Muchas felicidades.

[Aplausos].

Reconozcamos la heroicidad de ambos agentes con un fuerte aplauso.

[Aplausos].

Finalmente, tenemos la categoría al trabajo de investigación en materia de seguridad pública, invitando apreciar el siguiente video.

[Transmisión de video]:

-El C. presentador: Categoría trabajo de investigación en materia de seguridad pública.

Se otorga al integrante que de manera individual o en equipo aporte conocimientos técnicos o científicos desde las áreas policial, ministerial y/o pericial que permitan resolver alguna investigación en curso y/o realice investigaciones de carácter policial, ministerial y o pericial en beneficio del Estado, la institución o de las víctimas.

Los galardonados son Fernando Abacuc Manrique Beltrán.

-El C. Fernando Abacuc Manrique Beltrán.

Gracias, no… no, no pensé que fuera así, la verdad de las cosas es que pues agradezco, ¿verdad? Como lo dije en el escrito, pues creo fielmente lo que es la carrera profesional de carrera policial.

-El C. presentador: Rosa Esquivel Salas.

-La C. Rosa Esquivel Salas.

Uy, gracias, ay, en serio, ay, no sabes que contenta me pongo, muchas gracias.

[Aplausos].

- El C. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, en funciones de Presidente.- M.C.: El Congreso del Estado de Chihuahua otorga el reconocimiento al policía primero e instructor de la Academia

Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de Ciudad Juárez, a Fernando Abacuc Manrique Beltrán.

Muchas felicidades.

[Aplausos].

Reconozcamos el compromiso de nuestro agente con un fuerte aplauso.

[Aplausos].

Dentro de la misma categoría, el Congreso del Estado de Chihuahua otorga el reconocimiento a la Perito de la Unidad Forense de Lofoscopía de la Fiscalía General del Estado, Rosa Esquivel Salas.

Muchas felicidades.

[Aplausos].

Reconozcamos a los agentes galardonados con un fuerte aplauso.

[Aplausos].

Invitamos a los demás agentes acompañen a los integrantes de la Comisión, así como autoridades que nos acompañan para la toma de la fotografía correspondiente.

Invito a los presentes a reconocer el trabajo de estos seis agentes con un fuerte aplauso.

[Aplausos].

Dando continuidad a la sesión, invitamos a las autoridades, así como a las personas galardonadas y al público en general, nos ayuden a ocupar su lugar a efecto de continuar con el desahogo de esta importante sesión.

Un fuerte aplauso nuevamente a los galardonados.

[Aplausos].

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias, Diputado Francisco Sánchez, por ayudarnos a la conducción de esta ceremonia.

Esta Presidencia reitera su reconocimiento y felicitación a las personas galardonadas por su destacada labor en favor de la seguridad pública de nuestro Estado.

8.

MENSAJE DEL LICENCIADO OMAR TINOCO TORRES, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: A continuación, invito respetuosamente al licenciado Omar Tinaco Torres, Director General de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que nos brinde su mensaje.

- El C. lic. Omar Tinaco Torres, Director General de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado: Muy buenos días a todas y todos.

Con su permiso.

Saludo respetuosamente a las diputadas y diputados de esta Legislatura, a los representantes del Poder Judicial y a las autoridades que nos acompañan, a las y los directivos de las distintas instituciones de Seguridad Pública del Estado y de manera muy especial a quienes hoy reciben este reconocimiento.

Acudo a este Recinto en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado, María Eugenia Campos Galván, y del Secretario de Seguridad Pública del Estado, Gilberto Loya Chávez, para transmitirles su reconocimiento y felicitación.

Como ha señalado nuestro Secretario en Chihuahua sabemos reconocer a quienes todos los días hacen de la seguridad un servicio, una responsabilidad y en muchas ocasiones un acto de valentía, por eso, la entrega de este reconocimiento a las personas destacadas de las instituciones de seguridad pública del Estado de Chihuahua, esto es mucho más que una ceremonia o una premiación,

es un acto institucional y una forma de dignificar lo que es la profesión policial, detrás de cada uniforme hay una persona que decidió servir, alguien que está presente cuando otros necesitan ayuda, que enfrenta situaciones de riesgo y que muchas veces coloca la seguridad de los demás por encima de la propia.

Que este reconocimiento que se entregue desde el Congreso del Estado tiene aparte un significado más especial, demuestra que reconocer el servicio es una responsabilidad compartida, es entre las instituciones y los diversos poderes del Estado, este año se contemplan estas tres categorías porque la seguridad también se construye mediante la inteligencia, la investigación, la prevención, el análisis y el conocimiento técnico.

Hoy reconocemos a quienes han demostrado valor frente al riesgo y que también desde las investigaciones y el conocimiento fortalecen a todas nuestras instituciones, por ello, pido un aplauso para todos ustedes que están siendo hoy premiados y galardonados.

[Aplausos].

Esta medalla reconoce más que una acción o un trabajo específico en el campo, reconoce años de preparación, de disciplina, de sacrificio y compromiso. El incentivo económico que acompaña esta distinción representa también un reconocimiento en concreto a ese esfuerzo, pero existe algo que trasciende cualquier estímulo que sus nombres formen parte de la memoria institucional de Chihuahua como ejemplo de servicio.

Desde la Secretaría de Seguridad Pública del Estado entendemos que fortalecer nuestras corporaciones significa mucho más que incorporar tecnología, infraestructura o equipamiento, significa fortalecer, profesionalizar y reconocer a las personas que las integran. Esa es también una convicción de la Gobernadora María Eugenia Campos, construir instituciones de seguridad fuerte, profesionales y cercanas a la ciudadanía, a sus familias, nuestro reconocimiento porque el servicio policial también se vive en casa, compartiendo ausencias, preocupaciones y sacrificios.

A nombre de la Gobernadora y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, reciban nuestra más sincera felicitación, porque fortalecer la seguridad también significa reconocer y respaldar a quienes están en la primera línea de trabajo. Hoy Chihuahua reconoce su mérito, su heroísmo, su conocimiento y sobre todo, su vocación de servicio.

¡Muchas felicidades y muchas gracias!

[Aplausos].

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Muchas gracias por sus palabras, Director General.

9.

HIMNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.- P.A.N.: Ahora bien, solicito a las y los diputados, así como autoridades y público en general, nos pongamos de pie para entonar el Himno del Estado de Chihuahua.

[Las y los Legisladores y demás asistentes a la sesión atienden la instrucción de la Presidenta y se ponen de pie].

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

Alabemos tu tierra bendita,
nuestra cuna y hogar singular;
tu regazo de madre nos brinda
un oasis de amor fraternal.

Con los brazos unidos haremos
de tu tierra, Chihuahua, un Edén
y al altar de la Patria llevemos
nuestros héroes de hoy y de ayer.

Chihuahuenses, amemos la tierra
que también nuestros padres amaron;
heredamos su sangre guerrera

y también sus ideales sagrados.

A la voz de tu nombre, Chihuahua,
entonemos un himno triunfal;
por el mundo tus hijos proclaman
orgullosos su honor y lealtad.

[Aplausos].

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Agradecemos nuevamente al tenor Francisco Fernández Grado por su valiosa participación.

A nombre de quienes integramos la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, agradezco su presencia a esta sesión solemne.

10.
SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. Joceline Vega Vargas, Presidenta.-P.A.N.: Habiéndose desahogados todos y cada uno de los puntos de este orden del día, se cita para el término de esta Sesión Solemne en el Recinto Oficial del Poder Legislativo con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria.

Siendo las doce horas con cuarenta siete minutos de este día 17 de septiembre del 2026 se levanta la sesión.

Muchas gracias a todas y a todos.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

III AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

I PERIODO ORDINARIO.

Presidente:

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Magdalena Rentería Pérez.

Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas.

Secretarios:

Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco.

Dip. Pedro Torres Estrada.

Prosecretarios:

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera.

Dip. José Luis Villalobos García.

Dip. Jaime Torres Amaya.

Dip. Jael Argüelles Díaz.